

**COMPROMISO DE GESTIÓN entre  
el Poder Ejecutivo y la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII)  
AÑO 2022**

<b>Tipo de Compromiso</b>	Institucional
<b>Partes firmantes</b>	Órgano Comprometido: Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) Contrapartes: Ministerio de Educación y Cultura (MEC) Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
<b>Objeto</b>	Partidas presupuestales a transferir por parte del Ministerio de Economía y Finanzas a la Agencia Nacional de Investigación e Innovación en función de metas de gestión.
<b>Período de vigencia del CG</b>	1º de enero de 2022 – 31 de diciembre de 2022
<b>Normativa específica</b>	Ley N° 18.719 del 27 de diciembre de 2010, art. 752 Ley N° 19.149 de 24 de octubre de 2013, arts. 57 a 60 Decreto 163/014 de 4 de junio de 2014 Resolución de la Comisión de Compromisos de Gestión de 12 de junio de 2014 y modificativa de 11 de setiembre de 2014

**Antecedentes**

La misión de la ANII es ejecutar los lineamientos político-estratégicos del Estado en materia de Investigación e Innovación promoviendo, articulando y fortaleciendo las capacidades del Sistema Nacional de Innovación para alcanzar el desarrollo productivo y social del país.

En los últimos tres años, ANII ha obtenido un nivel de cumplimiento óptimo, acorde con las metas establecidas en los Compromisos de Gestión de cada año; se presenta en el **ANEXO II** el Cuadro de cumplimiento de dichas metas.

En referencia a los antecedentes financieros, se presenta como **ANEXO III**, el flujo de fondos proyectado y cerrado para cada ejercicio de los últimos tres años, con proyección del Plan Operativo Anual 2022 y como **ANEXO IV** flujo de fondos proyectado para el 2022 discriminado por fuente de financiamiento.

Antes del 30 de agosto y con cierre al 31 de julio este Flujo de Fondos será revisado con el fin considerar el impacto en las cifras de la incorporación de nuevas fuentes de financiamiento.

Las actividades que desarrollará la ANII en el marco de este Compromiso de Gestión se contextualizan en el Sistema de Planificación Estratégica y Evaluación, establecidas en el Presupuesto Nacional de sueldos, gastos e inversiones del ejercicio 2020 – 2024 de acuerdo a lo siguiente:

- Programa N° 240 "Investigación y Desarrollo Experimental" del área programática N° 3 "Ciencia, Tecnología e Innovación".
- Programa N° 321 "Cadenas de valor intensivas en innovación" del área programática N° 7 "Desarrollo Productivo".
- Asimismo, se encuentran alineadas con el cometido del Ministerio de Educación y Cultura "Promover y coordinar con organismos competentes los avances de la ciencia, la tecnología y el conocimiento al servicio del desarrollo nacional y local" y en particular, con los objetivos de la Unidad Ejecutora 012 "Dirección Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación"

El presente compromiso de gestión contribuirá a la consecución de cuatro objetivos que se encuentran alineados con las prioridades identificadas en el Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Este planteo promueve la innovación y propende a posicionar al país con ventajas comparativas en la transición a una economía basada en el conocimiento.

ANII financia cuatro grandes áreas:

### **1. Instrumentos para la Investigación.**

La investigación concebida como un pilar de la economía del conocimiento contribuye a la creación de oportunidades productivas con alto valor agregado. Con este objetivo la ANII se orienta a formar y consolidar masa crítica para la investigación científica y tecnológica en áreas de relevancia para el desarrollo del país con enfoque de corto, mediano y largo plazo. Asimismo, se propone dinamizar la interacción entre instituciones de I+D y otros agentes de ámbitos afines a la CTI (empresariales, gubernamentales, y de formación profesional y técnica) vinculando la oferta con la demanda de conocimientos

**1.1. Ejecución 2021:** Prevemos que para este componente el nivel de ejecución estará en el entorno del 100% de la presupuestación.

**1.2. Nuevas iniciativas:** En 2022 estarán operativos dos instrumentos nuevos:

- **Fondo sectorial de Carne:** junto al Instituto Nacional de la Carne (INAC) se financian soluciones innovadoras que generen un nuevo modelo de intervención del Sistema Electrónico de Información de la Industria Cárnica. Apertura de la primera convocatoria 09/09/2021
- **Fondo sectorial de Trazabilidad:** El fondo con ANII – MGAP – INIA – SUL - INAC Tiene como objeto promover el desarrollo de proyectos innovadores que permitan validar la implementación de sistemas de trazabilidad de bovinos en modalidad piloto con miras a mejorar o reemplazar en un futuro el sistema actual de la herramienta.

### **1.3. Evaluaciones y rediseño de instrumentos**

A nivel de producto interno el objetivo de este año es realizar un análisis que nos permita contar con más información respecto a los resultados de los proyectos de I+D. Para seguir avanzando debemos medir resultados e implementar mecanismos de retroalimentación y mejora continua. Los procesos de evaluación constituyen una herramienta muy importante de mejora en el sentido de lograr un mejor desempeño de los instrumentos y con ello alcanzar un mayor impacto de los mismos.

### **1.4. Financiamiento previsto para el año**

El financiamiento total de los instrumentos y actividades asociadas al componente de investigación implica desembolsos en 2022 por la suma de 565 millones de pesos, cifra que representa el 37,56% del total presupuestado en este POA en términos de ejecución.

## **2. Instrumentos de Empresa y Apoyo al Sector Productivo**

En el marco de la innovación empresarial se continuará afianzando y promoviendo activamente las líneas de apoyo ya instrumentadas con el fin de aumentar la inversión en innovación y las capacidades de innovación en las empresas. Las soluciones ofrecidas por ANII permiten que las empresas mejoren su competitividad se expandan a nuevos mercados e implementen procesos o estrategias para diferenciarse de sus competidores.

### **1.1. Ejecución 2021:**

Preveamos que para este componente el nivel de ejecución estará en el entorno del 80% de la presupuestación.

## 1.2. Nuevas iniciativas:

- **Fondo de Economía Circular (Objetivo 1):** ANII, junto a la Alianza para la Acción hacia una economía verde en Uruguay (PAGE por sus siglas en inglés), el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), ONUDI y BID Lab, buscan fomentar las capacidades de investigación e innovación a través de la implementación de los principios de la economía circular, contribuyendo de esta forma la reactivación económica y resiliencia de las organizaciones.
  - a. Desarrollo de innovaciones que hagan posible una mayor circularidad en procesos productivos o modelos de negocio en todos los sectores productivos
  - b. Apoyo al desarrollo de soluciones innovadoras en la cadena de valor alimentaria, generando capacidades de resiliencia con el objetivo de mejorar la eficiencia de los procesos y reducir el impacto ambiental
- **New Lab:** tiene como objetivo generar y aprender sobre la metodología de trabajo para la creación de laboratorio de innovación con empresas.
- **Vinculación científica:** tiene como objetivo buscar conectar la academia con las empresas. Se busca financiar en una segunda vuelta a proyectos de Fondo María Viñas vinculados con empresas o inversores.

## 1.3. Evaluaciones y rediseño de instrumentos:

Adicionalmente en este 2022 hemos detectado la necesidad de una mejora en nuestro proceso de concursos internos de innovación dado que se ha potenciado esta herramienta con el inicio de la Cooperación técnica ANII- BID LAB Programa de Innovación en Servicios Públicos (Objetivo 2).

Estos concursos implican un trabajo coordinado con las organizaciones, se brindan charlas de sensibilización en temas de innovación, guiamos en el proceso de identificación de proyectos, y apoyo en la creación de espacios de innovación, entre otros.

Cada nuevo concurso requiere el establecimiento de un comité operativo integrado por personal gerencial de las empresas o instituciones apoyadas, que con nuestro apoyo elabora y coordina todos los aspectos de la ejecución del concurso:

- Diseño de bases, pautas de evaluación y formularios de postulación
- Apoyo y asesoría a los postulantes
- Coordinación y ejecución de acciones de comunicación dentro de la organización
- Talleres de sensibilización: capacitación al personal de la organización sobre innovación, cómo presentar de ideas de negocio (pitching) y elaborar propuestas (briefing)
- Apoyo ejecutivo del comité de evaluación

Además del comité operativo, se establece un comité de evaluación integrado por directores de las empresas o instituciones y por representantes de ANII. Este comité es el encargado de seleccionar las propuestas ganadoras a ser premiadas.

#### **1.4. Financiamiento previsto para el año:**

El financiamiento total de los instrumentos y actividades asociadas al componente de Empresas implica desembolsos en 2022 por la suma de \$281.7 millones de pesos, cifra que representa el 21% del total presupuestado en este POA en términos de ejecución. A esta cifra se adicionan \$ 154,6 millones del instrumento crédito presupuestal que contribuye al apalancamiento de inversión en innovación

### **3. Emprendimientos**

Los instrumentos de este componente tienen como objetivo apoyar y promover la cultura emprendedora y el desarrollo de emprendimientos innovadores con alto valor agregado.

#### **3.1. Ejecución 2022:**

Prevedemos que para este componente el nivel de ejecución estará en el entorno del 70% de la presupuestación.

#### **3.2. Nuevas iniciativas:**

**Proyecta Uruguay:** En 2019 se puso en marcha un nuevo programa con el BID a través del cual se buscaba atraer emprendimientos del exterior que quieran escalar desde Uruguay al mundo. De acuerdo a los tiempos en los procesos de abrir la convocatoria, evaluar los postulados y seleccionarlo para apoyarlo, realizando una segunda convocatoria de proyectos en el 2021. La edición 2021 de Proyecta Uruguay nos permitió traer al país 16 emprendimientos innovadores de la región a instalarse en Uruguay, que ya han recibido inversión, con el objetivo de generar puestos de trabajo de calidad y exportación de servicios/productos.

A partir de esta experiencia a fines de 2021 acordamos con el BID las bases del programa **Uruguay Global II** (MIEM, Uruguay XXI, y ANII) para promover la inversión extranjera y la atracción de talentos, que permitirá financiar en el 2022: Desafíos de innovación abierta internacionales, la continuidad del programa Proyecta Uruguay (atracción de emprendimientos del exterior), y el relevamiento continuo del ecosistema de investigación, innovación y

emprendimientos de base científico tecnológico nacional, con aporte BID de USD 2,6 M en 4 años (componente ANII únicamente)

### **3.3. Evaluaciones y rediseño de instrumentos:**

El cumplimiento de los objetivos organizacionales de ANII tiene fuerte dependencia de los procesos de evaluación y aprendizaje que la institución realiza permanentemente de sus instrumentos de apoyo a la CTI. Es así que para el 2022 nos hemos trazado la meta de contar con una herramienta que permita la búsqueda, el registro, la gestión e invitación de evaluadores a la conformación de comités para las evaluaciones de los instrumentos.

### **3.4. Financiamiento previsto para el año:**

Para el 2022 tenemos previsto asignar \$135.7 millones que representan un 10% del presupuesto total de ANII para ese año.

## **4. Instrumentos de Becas y Recursos Humanos**

Uno de los objetivos principales de la ANII es consolidar el sistema científico tecnológico y su vinculación con la realidad productiva y social, propósito que requiere recursos humanos de excelencia, capacitados para la investigación, en todas las áreas críticas de la realidad nacional. Estos instrumentos buscan así continuar apoyando el Sistema Nacional de Investigadores y el Sistema Nacional de Becas, creados como un instrumento para incrementar el número de investigadores con relación a la población económicamente activa, dado que estos se relacionan directamente con el potencial del país de innovar.

### **4.1 Ejecución 2021:**

Prevedemos que para este componente el nivel de ejecución estará cercano al 100% de la presupuestación.

### **4.2 Nuevas iniciativas:**

Para el 2022 proyectamos

- Nuevo instrumento dedicado a la financiación de becas para la realización de maestrías o doctorados industriales (en el sector productivo).

- Nuevos convenios para Formación en Educación. Cooperación con la Embajada de Finlandia y la ANEP para identificar programas de formación en educación en Universidades de Finlandia.

#### **4.3 Financiamiento previsto 2022:**

Este componente cuenta con una asignación presupuestal para el 2022 de \$204 millones que representan un 15% del total del presupuesto ANII.

#### **Cláusula 1ra. Fecha y lugar de suscripción**

El presente Compromiso de Gestión se firma en Montevideo, el xx de xxxx de dos mil veinte dos.

#### **Cláusula 2da. Partes que lo suscriben.**

El presente Compromiso de Gestión se suscribe entre la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) en calidad de Organismo Comprometido, con domicilio en Avenida Italia 6201 Edificio Los Nogales, representada por el Ing. Flavio Caiafa y el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Economía y Finanzas, con domicilio en la calle Colonia 1089, representado por la Ec. Azucena Arbeleche y el Ministerio de Educación y Cultura, con domicilio en la calle Reconquista 535, representado por el Dr. Pablo Da Silveira.

#### **Cláusula 3ra. Objeto.**

El objeto de este compromiso de gestión es fijar, de común acuerdo, metas e indicadores que redunden en un mejor cumplimiento de los cometidos sustantivos del Organismo Comprometido, estableciendo la forma de pago de la contrapartida correspondiente al cumplimiento de dichas metas de gestión.

#### **Cláusula 4ta. Período de vigencia del Compromiso.**

El presente Compromiso de Gestión tendrá vigencia desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022.

#### **Cláusula 5ta. Normas específicas a aplicar.**

- Ley N° 18.719 del 27 de diciembre de 2010, art. 752
- Ley N° 19.149 de 24 de octubre de 2013, arts. 57 a 60
- Leyes N° 17.930 art. 256 y Ley N° 18.084 de creación de la ANII
- Decreto 163/014 de 4 de junio de 2014

- Resolución de la Comisión de Compromisos de Gestión de 12 de junio de 2014 y modificativa de 11 de setiembre de 2014

#### **Cláusula 6ta. Compromisos de las partes.**

La Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) se compromete a cumplir con las siguientes metas que se detallan en el Anexo I:

1. Nuevo Instrumento: Fondo de Investigación e Innovación en economía circular
2. Nueva edición de una Evaluación de instrumentos de I+D
3. Mejora en la gestión interna con foco en los clientes internos y externos de la Agencia
  - 3.1- Tener un nuevo sistema de evaluaciones y gestión de evaluadores
  - 3.2- Rediseño del proceso de concursos internos de innovación
4. Mantener operativos los Instrumentos clave para ANII– Apertura de convocatorias

Por su parte el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, transferirá a la Agencia Nacional de Investigación e Innovación el total de las partidas presupuestales con destino a esa Institución por concepto de subsidio y/o subvención, correspondientes al año 2022.

#### **Cláusula 7ma. Forma de pago del subsidio.**

Contra la firma del presente compromiso y el cumplimiento de las metas acordadas para el segundo semestre de 2021 que forman parte del Compromiso de Gestión vigente para dicho ejercicio, se habilitará el pago del 50% del crédito de apertura del año 2022, el que se distribuirá de acuerdo con el cronograma acordado con el Ministerio de Economía y Finanzas.

El cumplimiento de las metas al 30 de junio habilitará el pago del 40% del crédito vigente, el cual se abonará según el cronograma establecido.

El cumplimiento de las metas acordadas para el mes de noviembre de 2022, acompañada con carta del Jerarca o de la Comisión de Seguimiento, habilitará el pago del 10 % del crédito vigente, el cual se abonará según el cronograma establecido.

El cumplimiento de las metas acordadas para los meses de noviembre y diciembre de 2022, así como la suscripción del compromiso 2023, serán condicionantes para liberar las partidas correspondientes al ejercicio 2023, en la forma y condiciones que se pacte en el compromiso que se suscriba para dicho ejercicio. .



En todos los casos, cuando existan partidas extraordinarias para cubrir demandas judiciales, su pago no estará sujeto a las condiciones establecidas en la presente cláusula

### **Cláusula 8va. Comisión de Seguimiento y Evaluación**

Se constituirá una Comisión de Seguimiento y Evaluación del Compromiso de Gestión, integrada por las siguientes personas en carácter de titular:

Nombre	Institución	Email	Teléfono
Irene Suffia	ANII	isuffia@anii.org.uy	2 600 4411
Alberto Majo	MEC	alberto.majo@mec.gub.uy	2 916 1174
JessikaMosteiro	MEF	jessika.mosteiro@cgn.gub.uy	1712 – 2629

Y los siguientes alternos:

Nombre	Institución	Email	Teléfono
Ximena Usher	ANII	xusher@anii.org.uy	2 600 4411
José Paulo de Moraes	MEC	paulo.demoraes@dicyt.gub.uy	2 9150103 int. 2002
Ana Inés Arbiza	MEF	ana.arbiza@cgn.gub.uy	1712 – 2627

La Comisión tiene como cometido evaluar el grado de cumplimiento de las metas en los plazos establecidos en el compromiso, a partir de la documentación pertinente. El informe de la Comisión de Seguimiento se emitirá en un plazo no superior a 45 días luego de la fecha límite para el cumplimiento de la meta, remitiéndose inmediatamente a la Comisión de Compromisos de Gestión.

El informe de la Comisión de Seguimiento deberá estar firmado por la totalidad de sus miembros. Las decisiones de la Comisión de Seguimiento y Evaluación serán tomadas por mayoría del total de sus integrantes.

La Comisión de Compromisos de Gestión podrá solicitar en cualquier momento a la Comisión de Seguimiento informes sobre el avance en el cumplimiento del compromiso.

### **Cláusula 9na. Transparencia**

La Agencia Nacional de Investigación e Innovación se compromete a poner a disposición toda información que la Comisión de Seguimiento y Evaluación requiera para el análisis, seguimiento y verificación de los compromisos asumidos a través del presente Compromiso de Gestión.

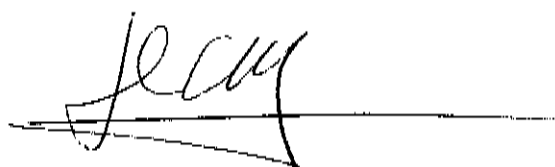
Por otro lado, la Agencia Nacional de Investigación e Innovación comunicará los resultados del presente Compromiso al Ministerio de Economía y Finanzas y al Ministerio de Educación y Cultura, y los publicará en la página web de la Institución.

#### **Cláusula 10ma. Salvaguardas y excepciones**

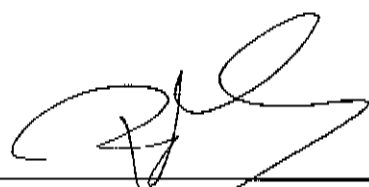
La Comisión de Seguimiento y Evaluación podrá, por consenso y con previa aprobación de la Comisión de Compromisos de Gestión, ajustar las metas establecidas en la cláusula 6ª si su cumplimiento fuera impedido por razones de fuerza mayor o casos fortuitos.

Forma parte del presente contrato el **Anexo I** con la descripción de las metas a cumplir, **Anexo II** con Cumplimiento de metas 2019-2021, **Anexo III** Flujo de fondos de los 2 años anteriores y proyectado del año 2022 y **Anexo IV** Flujo de fondos proyectado 2022 distribuido por fuente de financiamiento.

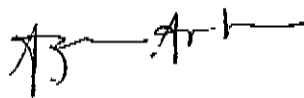
Firma de las partes



Flavio Caiafa - Presidente de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación



Pablo Da Silveira - Ministro de Educación y Cultura



Azucena Arbeleche - Ministra de Economía y Finanzas

## ANEXO I

### Ficha: Metas

<b>Objetivo 1</b>	<b>Nuevo Instrumento: Fondo de Investigación e Innovación en economía circular</b>
Indicador 1.1	Número de proyectos aprobados a través del fondo de investigación e innovación circular
Forma de cálculo:	Cantidad de proyectos aprobados en el marco del fondo de investigación e innovación en economía circular a junio 2022
Fuentes de información:	Resolución de Directorio donde se aprueba un informe donde consta la cantidad de proyectos aprobados en el Fondo de Economía Circular
Valor base:	N/A
Meta 1.1:	Contar con al menos 3 proyectos aprobados que incorporen temáticas de economía circular
Plazo:	30 de junio de 2022
Responsables:	Ximena Camaño - Gerente Innovación y Emprendimiento
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	50%
Observaciones:	ANII, junto a la Alianza para la Acción hacia una economía verde en Uruguay (PAGE por sus siglas en inglés), el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), ONUDI y BID Lab, buscan fomentar las capacidades de investigación e innovación a través de la implementación de proyectos que incorporen temáticas de economía circular, contribuyendo de esta forma la reactivación económica y resiliencia de las organizaciones. Es un esfuerzo de articulación con distintas organizaciones (sector público, privados y del exterior) quienes tienen el expertise en la temática.

<b>Objetivo 2</b>	<b>Evaluación de Resultados de instrumentos de I+D</b>
Indicador 2.1	Estudio de evaluación de resultados de instrumentos de I+D
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Acta de Directorio donde se aprueba el Estudio de evaluación de 3 tipos de instrumento –investigación básica, investigación aplicada y fondo sectorial de energía
Valor base:	N/A
Meta 2.1:	Estudio realizado con foco en resultados, que recoja insumos para el análisis y potencial rediseño de al menos 3 tipos de instrumentos: 2 horizontales, uno destinado a la investigación básica (Fondo Clemente Estable) y otro a la investigación aplicada (Fondo María Viñas); y un tercero vertical con foco (Fondo Sectorial de Energía).
Plazo:	30 de noviembre de 2022
Responsables:	Ximena Usher - Gerente de Evaluación y Monitoreo
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	50%
Observaciones:	Se detectó la necesidad de contar con más información respecto a los resultados de los proyectos de I+D, para ellos se va a realizar de manera conjunta con la Gerencia de Investigación y Formación un estudio integral de lo aprobado por la Agencia a la fecha. A la fecha existen 3 antecedentes de evaluaciones sobre instrumentos de investigación realizados en la ANII,

	<p>donde se analizaba únicamente una generación, en este estudio se realizará una evaluación multigeneración. Los 3 estudios anteriores se encuentran en:</p> <p><a href="https://www.anii.org.uy/upcms/files/listado-documentos/documentos/1581012567_n6-informe-evaluacion-fce-2007.pdf">https://www.anii.org.uy/upcms/files/listado-documentos/documentos/1581012567_n6-informe-evaluacion-fce-2007.pdf</a></p> <p><a href="https://www.anii.org.uy/upcms/files/listado-documentos/documentos/1452706946-evaluacion-fondos-sectoriales.pdf">https://www.anii.org.uy/upcms/files/listado-documentos/documentos/1452706946-evaluacion-fondos-sectoriales.pdf</a></p> <p><a href="https://www.anii.org.uy/upcms/files/listado-documentos/documentos/1581012794_informe-de-evaluacion-fondo-clemente-estable-y-fondo-maria-vinas-2009.pdf">https://www.anii.org.uy/upcms/files/listado-documentos/documentos/1581012794_informe-de-evaluacion-fondo-clemente-estable-y-fondo-maria-vinas-2009.pdf</a></p>
--	--

<b>Objetivo 3</b>	<b>Mejora en la gestión organizacional con foco en los clientes internos y externos de la ANII.</b>
Indicador 3.1	Nuevo sistema de evaluaciones y gestión de evaluadores listo para implementarse
Forma de cálculo:	
Fuentes de información:	Documento de relevamiento y diseño de todas las funcionalidades y características del sistema que incluya un plan de implementación del Sistema de evaluaciones y gestión aprobado por Directorio de ANII
Valor base:	<a href="https://evaluaciones.anii.org.uy/">https://evaluaciones.anii.org.uy/</a>
Meta 3.1:	Sistema de evaluaciones y gestión de evaluadores relevado y diseñado.
Plazo:	30 de noviembre de 2022
Responsables:	Juan Possamay - Gerente de TI
Rango de cumplimiento:	
Ponderación:	50%
Observaciones:	Se detectó la necesidad de contar con una herramienta que permita la búsqueda, el registro, la gestión, e invitación de evaluadores a la conformación de comités para las evaluaciones de los instrumentos de promoción de CTI. Actualmente ANII cuenta con un sistema de evaluación desarrollado hace muchos años y con muchas falencias que es necesario re diseñar e integrar con dicha herramienta. No se prevee para este año llegar a la instancia de implementación del sistema, sino tener todo listo para la puesta en marcha para el año siguiente si se cuenta con las condiciones para ello.

Indicador 3.2	Proceso de concursos interno rediseñado e implementado a Junio 2022
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Acta de Directorio aprobando la puesta en práctica del nuevo proceso y la utilización de la herramienta
Valor base:	Bases Instrumentos Desafíos Actuales <a href="https://www.anii.org.uy/apoyos/innovacion/262/innovacion-en-servicios-publicos-desafios/">https://www.anii.org.uy/apoyos/innovacion/262/innovacion-en-servicios-publicos-desafios/</a> <a href="https://www.anii.org.uy/apoyos/innovacion/83/desafios-empresariales/">https://www.anii.org.uy/apoyos/innovacion/83/desafios-empresariales/</a>
Meta 3.2:	Proceso de concursos internos de innovación re diseñado e implementado utilizando el nuevo software que se está testeando
Plazo:	30 de junio de 2022
Responsables:	Ana Vasquez - Gerente de Cooperación Institucional
Rango de cumplimiento:	

Ponderación:	50%
Observaciones:	<p>Los concursos internos de innovación son un servicio que ofrece la Unidad de Cooperación de ANII desde hace varios años a instituciones públicas y privadas. Las instituciones que desean el apoyo de ANII para realizar concursos entre sus colaboradores solicitan este apoyo a ANII y los ayudamos a gestionarlo. Para ello utilizamos modelos de bases, formularios y un proceso que hacemos en conjunto con el socio. El socio es quien establece el alcance, las áreas temáticas y los detalles del concurso. Los concursos suelen ser una de las vías de inicio para obtener socios que co-financien o financien desafíos u otros instrumentos ANII. Más recientemente, el instrumento Desafíos Públicos de Innovación incorporó los concursos como una de sus modalidades.</p> <p>En este momento estamos testeando un software que se hizo especialmente para los concursos de innovación como parte de un proyecto de fin de carrera de la ORT. Ese programa, que fue desarrollado en conjunto con la U. de Cooperación de ANII y con TI, hace más automático todo el proceso y es una herramienta muy útil para futuros concursos. El objetivo es completar el testeo y tener a punto esta herramienta</p>

<b>Objetivo 4</b>	<b>Mantener operativos los Instrumentos clave para ANII que han sido la base del desarrollo de las Políticas Públicas en torno a la CTI del Uruguay.</b>
Indicador 4.1	Convocatoria al Sistema Nacional de Investigadores realizada antes del <b>30/11/2022- 50%</b>
Indicador 4.2	Convocatoria al Fondo Clemente Estable y Fondo María Viñas realizada antes del <b>30/04/2022 - 25%</b>
Indicador 4.3	Convocatoria a Posgrados Nacionales realizada antes del <b>30/08/2022 - 25%</b>
Forma de cálculo:	Convocatorias al Sistema Nacional de Investigadores, Fondo Clemente Estable, Fondo María Viñas y Llamados a Posgrados Nacionales realizadas en tiempo y forma.
Fuentes de información:	Convocatorias al Sistema Nacional de Investigadores, Fondo Clemente Estable, Fondo María Viñas y Llamado a Posgrados Nacionales publicadas en la web de ANII, especificando fecha de la publicación
Valor base:	N/A
Meta:	Abrir el 100% de los instrumentos clave de ANII en el 2022 en Ciencia y Tecnología que son: Sistema Nacional de Investigadores, Fondo Clemente Estable, Fondo María Viñas y Llamados a Posgrados Nacionales-
Plazo:	31 de diciembre de 2022
Responsables:	Flavio Caiafa- Presidente Directorio ANII
Rango de cumplimiento:	
Ponderación:	100%
Observaciones:	Parte del cumplimiento del plan operativo anual es realizar la convocatoria de los distintos instrumentos con el fin de continuar con el financiamiento a nuevos proyectos. Para el 2022 nos proponemos maximizar los esfuerzos para que las convocatorias clave para ANII permanezcan abiertas, estas son: Sistema Nacional de Investigadores, Fondo Clemente Estable, Fondo María Viñas y Posgrados Nacionales.



**AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACION E INNOVACION (ANII)  
COMPROMISO DE GESTION 2022  
ANEXO II**

Año	Objetivos	Indicador	Fuente	Plazo	Estado	Reportado
2019	3- Piloto Plataforma Trama	1.1 - Piloto de Plataforma Trama funcionando	Informe sobre la puesta en marcha del piloto aprobado por Secretario Ejecutivo	30/11/2019	Cumplido	Diciembre 2019
	2- Piloto Plataforma E-Books	2.1 - Piloto de la Plataforma E-Books funcionando	Informe sobre la puesta en marcha del piloto aprobado por Secretario Ejecutivo	30/11/2019	Cumplido	Diciembre 2019
	3- Becas y Formación de RRHH - Rediseño de la operativa de evaluación del instrumento "Posgrados en el Exterior"	3.1 - Bases del Llamado a Posgrados con nuevo formato	Acta de Secretario Ejecutivo aprobando el cambio de operativa	30/11/2019	Cumplido	Diciembre 2019
	4- Producción de Audiovisuales - Investigación e Innovación	4.1 - Al menos un episodio de divulgación emitido	Acta de Directorio aprobando Informe de Responsable de Comunicación y Episodio disponible en Youtube	30/05/2019	Cumplido	Julio 2019
	5- Evaluación de Instrumentos - Becas de Posgrado	5.1 - Documento con resultados de la evaluación de impacto de Becas de Posgrado aprobado	Acta de Directorio aprobando el informe de evaluación de impacto de Becas de Posgrado	30/11/2019	Cumplido	Diciembre 2019
	6- Instrumentos - Fondos Sectoriales	6.1 - Número de Fondos sectoriales lanzados en 2019	Print screen de la web institucional con convocatorias publicadas	30/11/2019	Cumplido	Diciembre 2019
	1- Nuevos Instrumentos - Programa Proyecta Uruguay	1.1 - Emprendedores seleccionados por el programa en 2020	Contratos firmados entre ANII y el emprendedor	31/5/2020	Cumplido	Junio 2020
	2- Nuevos Instrumentos - Instituciones Intermedias para el programa "Laboratorio de aprendizaje en soluciones digitales en 3- Contenidos disponibles en la nueva plataforma de TIMBO (Timbo Biblio)	2.1 - Instituciones Intermedias seleccionadas en 2020 3.1 - Contenidos disponibles para 4 carreras al 30/11/2020	Acta de Directorio aprobando los apoyos a las instituciones. Captura de pantalla con los contenidos de la plataforma al 30/11/2020	30/11/2020	Cumplido	Diciembre 2020
	4- Instituciones cosechadas en el Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD)	4.1 - Instituciones cosechadas por el SNRD al 2020	Informe del propio SNRD con los registros de las instituciones, firmado por el Secretario Ejecutivo	30/11/2020	Cumplido	Diciembre 2020
	5- Evaluación de Instrumentos - "Instrumentos de Promoción de la Innovación Empresarial"	5.1 - Informe con resultados de la evaluación de impacto de los instrumentos de innovación empresarial. Informe con resultados del análisis costo-beneficio de instrumentos ANII	Acta de Directorio aprobando el informe con la evaluación de impacto. Informe y Acta de Directorio aprobando el informe	30/11/2020	Cumplido	Diciembre 2020
2020	1- Retorno económico de los Instrumentos de la ANII.	2.1 - Número de Instituciones públicas sensibilizadas y formadas	Informes de talleres realizados e instituciones participantes aprobado por Directorio	30/11/2021	Cumplido	
	2- Fortalecer las áreas de innovación, compras y otras áreas de las instituciones públicas proveedoras de servicios urbanos. - En el marco del programa "Transformando la provisión de servicios urbanos a través de la inversión privada - BID LAB".	2.2 - Portal para movimiento de innovación pública. 3.1 - Startup-School funcionando	Acta aprobada por Directorio conteniendo link al portal desarrollado y en línea Informe aprobado por Directorio con cantidad de visualizaciones en Youtube	30/06/2021 30/11/2021	Cumplido Cumplido	
	3- Rediseño de Instrumentos - Programa gratuito de pre-incubación	4.1 - Web rediseñada	Captura de pantalla de la nueva página con fecha de implementación	30/11/2021	Cumplido	
	4- Nueva página Web de ANII	5.1 - Aperturas de convocatorias de instrumentos ANII	Convocatorias publicadas en la web de ANII	31/12/2021	Cumplido	
	5- Cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA)	6.1 - Flujo de Fondos 2022 aprobado por Directorio	Acta de Directorio de ANII aprobando POA y Flujo de Fondos 2022	31/12/2021	Cumplido	
	6- Flujo de Fondos 2022					





**AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACION E INNOVACION (ANII)  
COMPROMISO DE GESTION 2022  
ANEXO III**

	REAL 2019		REAL 2020		REAL 2021		POA 2022 Diciembre	
	USD	UYU	USD	UYU	USD	UYU	USD	UYU
<b>Saldo inicial</b>	<b>5.813.300</b>	<b>188.385.798</b>	<b>4.646.842</b>	<b>173.344.425</b>	<b>5.369.467</b>	<b>227.345.756</b>	<b>6.694.553</b>	<b>292.895.484</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>34.192.073</b>	<b>1.178.410.365</b>	<b>28.888.919</b>	<b>1.180.872.213</b>	<b>26.829.261</b>	<b>1.163.852.535</b>	<b>27.469.377</b>	<b>1.245.628.882</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>								
Investigación	15.210.338	541.971.560	10.476.819	441.377.107	11.009.722	482.533.095	12.213.661	561.563.061
Innovación	6.757.220	239.913.968	6.140.897	259.804.206	4.390.759	191.899.746	6.136.759	281.697.035
Emprendimientos	2.035.408	72.155.292	2.123.460	89.389.969	1.819.352	79.573.644	2.961.478	135.766.735
Becas, RRHH	5.238.448	185.625.733	3.593.550	151.192.005	3.930.354	171.248.371	4.448.160	203.885.881
Acciones sistemicas	990.204	36.108.789	1.266.825	54.567.395	628.134	27.340.043	457.451	20.882.178
Inversiones	188.876	6.717.762	174.495	7.410.757	93.387	4.068.384	46.288	2.095.071
Funcionamiento	4.070.487	143.681.892	3.496.003	145.189.366	3.255.438	141.639.524	3.268.485	149.635.723
<b>Total EGRESOS</b>	<b>34.490.981</b>	<b>1.226.174.996</b>	<b>27.272.049</b>	<b>1.148.930.805</b>	<b>25.127.145</b>	<b>1.098.302.807</b>	<b>29.532.282</b>	<b>1.355.525.684</b>
Dif de cambio	-868.183	32.723.258	-894.245	22.059.923	-377.029	-535.922		0
<b>Saldo final</b>	<b>4.646.209</b>	<b>173.344.425</b>	<b>5.369.467</b>	<b>227.345.756</b>	<b>6.694.553</b>	<b>292.895.484</b>	<b>4.095.726</b>	<b>182.998.682</b>

**TC cierre 46,7115**



AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACION E INNOVACION  
COMPROMISO DE GESTION 2022  
ANEXO IV

	Crédito presupuestal						POA 2022			
	Rentas Generales	PIEE - BID P-4329 OC UR (CCLP fase I)	Fondos propios	CCLP Fase 2 - BID P-4847 OC UR	Donaciones y Cooperaciones	Fondos Adm. de Terceros	Fondos Sectoriales	Fondos Asociados	Fondos Totales	
INVESTIGACIÓN	380.909.334		2.182.954	85.951.911		3.166.222	85.095.203	4.257.438	561.563.062	
INNOVACIÓN	24.731.644	9.170.934	226.251	190.251.044	53.454.923		3.862.240		281.697.036	
EMPRENDIMIENTOS	12.065.947	84.805.116		3.565.469	34.248.990		1.081.213		135.766.735	
BECAS, RHH	42.546.123	136.595.493		13.727.040			6.432.844	4.584.379	203.885.879	
ACCIONES SISTÉMICAS	658.139	187.101		3.441.288	2.602.006	13.993.644			20.882.179	
INVERSIONES	2.095.071								2.095.071	
FUNCIONAMIENTO	144.444.328	291.157	4.330.000	268.206	302.032				149.635.723	
Total	607.450.586	231.049.801	6.739.205	297.204.958	90.607.951	17.159.866	96.471.500	8.841.817	1.335.525.685	

